

**Título completo: Ley 1864 del 17 de agosto del 2017**

**"MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 599 DE 2000 Y SE  
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA PROTEGER LOS  
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA"**

**Tema en síntesis:** Por medio de esta ley se pretende proteger los mecanismos de participación ciudadana, especialmente modificando la ley 599 del año 2000 que es nuestro código penal, modificando varios de sus articulados exclusivamente en el capítulo sobre los delitos contra los mecanismos de participación democrática.

**Lista de temas importantes que trae la ley:**

- 1.** Se modifican los artículos del 386 al 396 del código penal que regulaban delitos como por ejemplo: Perturbación de certamen electoral, constreñimiento al sufragante, fraude al sufragante, fraude en inscripción de cédulas, corrupción del sufragante, voto fraudulento, favorecimiento del voto fraudulento, mora en la entrega de documentos relacionados con una votación, alteración de resultados electorales etc.
- 2.** Se crean nuevos delitos como: Elección ilícita de candidatos, tráfico de votos, financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas, violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales, y omisión de información del aportante.
- 3.** El Ministerio de Justicia y del Derecho en coordinación con la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral o quien haga sus veces, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Educación Nacional, la Sección Quinta del Consejo de Estado y la Policía Nacional definirán en un término no mayor a un (1) año la política criminal electoral, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.
- 4.** Se conforma la Comisión de Seguimiento a los Delitos Electorales la cual deberá sesionar mínimo una vez cada seis meses con el fin de evaluar, proponer y modificar la política criminal electoral.
- 5.** En los colegios del todo el país además de enseñar la constitución política y la democracia, también se enseñara las conductas tipificadas como delitos contra mecanismos de participación democrática, la reflexión y el diálogo sobre la cultura democrática para prevenir las conducta delictivas en esta materia.